



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
LIDIA INES GANDIA
Ciudad




REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10517 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DO 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA MUNICIPAL Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG175075265CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: LIDIA INES GANDIA

Dirección: CRA 18 N° 62-13 SECTOR LA CEIBA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005150

Fecha Admisión: 23/10/2017 18:25:18

Min. Inocuidad Lic. de carga 000200 del 20/05/2016 Min. AG. Boz. Navegación Extran. 001987 del 09/05/2016

Bucaramanga,

Señor(a)

LIDIA INES GANDIA

Carrera 18 N° 62-13 Sector La Ceiba

Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 10517
Fecha: octubre 20, 2017, 11:15 a. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 15 LOCAL
Proceso: 2011-07245
Delito Referente: INASISTENCIA ALIMENTARIA
Indiciado: WILMER SAMUEL VEGA

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **29 de Septiembre de 2017**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Se respondió derecho de petición del indiciado en agosto de 2017.
- No se ubica a la denunciante ni ha vuelto a comparecer.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GÓIZA
Personera Tercera Delegada Penal.
Rad. Correspondencia 5578-12

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co